



SALTA, 27 de febrero de 2020

EXP-EXA: 8640/2018

RESCD-EXA: 022/2020

VISTO el dictado del curso "Análisis Numérico", autorizado por RESCD-EXA N° 632/18 como materia obligatoria para la carrea de Maestría en Matemática Aplicada y como curso de posgrado por RESD-EXA N° 644/18, a cargo de la Dra. Ana María Aramayo, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los informes finales sobre el dictado del curso presentado por la Dra. Aramayo, la Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez, D.N.I. N° 28.534.984, aprobó con calificación 8 (ocho) como alumna de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.

Que la Directora Administrativa de Posgrado de la Facultad informa, a fs. 48, que la Prof. Velásquez, alumna regular de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, ya tenía convalidada la aprobación de la asignatura "Análisis Numérico", con calificación 6 (seis), mediante RESD-EXA N° 601/16.

Que la Dra. Ana María Aramayo rectifica el informe final del dictado del curso, presentado en abril/19, dejando aclarado que la Prof. Velásquez aprobó el curso como profesional y no como alumna de la maestría.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina en despacho de fecha 11/12/2019 aconseja:

- Emitir certificado de aprobación a la Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez del curso "Análisis Numéricos" como curso de posgrado.
- No modificar la ficha curricular de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de la Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesiones ordinarias 19/02/2020)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Emitir el certificado de aprobación del curso de posgrado "Análisis Numérico", con calificación 8 (ocho), para la Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez, DNI N° 28.534.984. Curso autorizado por RESCD-EXA N° 644/18.

ARTÍCULO 2º: Ratificar la RESD-EXA N° 601/16, por la cual se otorga a la Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez el reconocimiento de la asignatura "Análisis Numérico", con calificación 6 (seis), para la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber fehacientemente a la Prof. Noelia Melisa Velásquez, a la Dra. Ana María Aramayo, al Mag. Diego Luis Alberto. Hágase saber al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y siga a la Dirección Administrativa de Posgrado para la emisión del certificado autorizado por el artículo 1º de la presente resolución.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.